



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la Ley 2 del 7 de enero de 1966-

PRESIDENCIA

AVISO DE CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS** y reúnan los requisitos para ser Magistrado que manifiesten su intención de **SER CONJUECES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**

La manifestación se podrá hacer **desde el DOS (02) de mayo a las 7:00 a.m. hasta el TREINTA (30) de mayo a las 4:30 p.m.,** mediante memorial y hoja de vida allegado a la Secretaría del Tribunal.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA12-9482 del 30 de mayo de 2012 y a lo ordenado en Sala de la Corporación el veintinueve (29) de abril de 2013.



RIGOBERTO REYES GÓMEZ
Presidente